

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1712 de fecha 05 de Julio 2010 que aprueba el convenio de ejecución del Programa "Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes 24 Horas" (PANNYA 24 Horas), entre la Municipalidad de Temuco y la IXa. ZONA ARAUCANIA de Carabineros de Chile.
2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una actividad de autocuidado fuera de la comuna, específicamente en el sector de la Zona Lacustre (Puerto Saavedra). Esta actividad busca fomentar el uso de estrategias protectoras hacia los profesionales del Programa PANNYA 24 Horas Temuco, debido al desgaste emocional y físico producido por el desarrollo de sus funciones en contextos de vulnerabilidad social y asociados a familias con problemáticas Socio delictuales.

DECRETO:

1. Apruébese la salida a terreno a los profesionales del Programa PANNYA 24 Horas de la Municipalidad de Temuco, en Puerto Saavedra, el día jueves 7 de diciembre del 2017. La actividad se encuentra a cargo de la Profesional Gloria Ulloa González, Rut. _____ Coordinadora del Programa PANNYA 24 Horas, de la Municipalidad de Temuco.
2. La Actividad será autofinanciada por cada Profesional del Programa PANNYA 24 Horas, de la Municipalidad de Temuco.
3. Los Profesionales asistentes a la actividad son:

• Gloria Carolina Ulloa González	Rut: _____
• Macarena Lefemiere Barra	Rut: _____
• Camila Hohmann Muñoz	Rut: _____
• Paulina Sabelle Avello	Rut: _____

4. La actividad se realizará según el siguiente programa:

8:30 am	Salida desde Temuco a Puerto Saavedra.
10:00 am	Llegada a Puerto Saavedra / Desayuno.
11:00 am	1° actividad con Profesional Psicóloga invitada (voluntariamente): "Entrega de estrategias de autocuidado", "Trabajo de compromiso adquirido por profesional para no llegar al Síndrome de Bournout"
13:30 pm	Almuerzo Restaurant de la Zona.
15:00 pm	Salida con guía a sectores aledaños (cabalgatas)
16:30 pm	Actividades de fortalecimiento cohesión grupal y actividad reflexivo sobre el quehacer cotidiano y generar estrategias de contención entre los miembros del equipo (Actividad desarrollada por profesional Psicóloga Invitada voluntariamente)
20:00 pm	Regreso de Puerto Saavedra a Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HEV/ XCS/ gug

Distribución:

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Oficina de Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE(S)

